

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19128** FRANCISCO PALOMO LAGUNA

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 250/2011, dimanante de autos número 27/11, a instancia de doña Amaia Olcoz Zozaya, contra don Francisco Palomo Laguna, en la que con fecha 28 de mayo 2012 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada "Francisco Palomo Laguna", con CIF 74992370L, en situación de insolvencia por importe de 9.743,36 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120040438-1